

cientos Setenta y ocho, que a proximidad ha tenido
en esta Ciudad con Francisco Martínez Puente;
Cuya Cantidad entró en esta Tesorería e los
Expresados Productos e que le queda hecho Car-
go, y esta se ha de tomar la razón en los Li-
bros de esta Tesorería. Muxa y febrero de
de mill Settecientos Setenta y nueve = Son
Don Robt Nales, Tomás Bellon = Tome razón =
Don Joseph el Castillo = Castillo

Caxua e Pago

Don Joseph el Castillo Tesorero Ad-
ministrador General por la Real Hazien-
da e la Simona e la Bula e la Santa
Cruzada, e esta Ciudad, y obispado e Cas-
tagena, y la renta e el Papel sellado e
ella y su Partido, Interinamente he re-
civido de mano a Francisco Martínez Pue-
ta uno e los dos cofedores e la Simona e la
Bula en forma quatro mill Settecientos doce
Nales, y Diez marcos e Bellon, con Cuya Cantidad
con lo pagado a quenta e Horcasitán y Salinas
como consta en los Libros que conserva en su
Poder, con las Bulas sobrantes que por su Par-
te a entregado, e mande di que se le a abonado
e las que ha vendido, de su cuenta y pagada
enteramente la Redicazion e mill Settecen-
tos Setenta y ocho, que a proximidad a tenido en
esta Ciudad este año con Vizente Rubio
del mismo Vecino e esta Ciudad. Cuya Cantidad

